

La Cuestión Social a la Luz de las Encíclicas

Conferencia Pronunciada por el Doctor Esteban Jaramillo en el Acto Verificado para Otorgarle el Título de Doctor Honoris Causa, con ocasión de Cumplir sus Bodas de Oro Profesionales.

Señoras y señores:

La Universidad Católica Bolivariana ha tenido a bien, con motivo de una grata efemérides de mi vida, llamarme a su seno, en forma que corre parejas con su acostumbrada magnanimidad, pero que supera en mucho a mis escasos merecimientos. Tan señalada distinción me obliga a hacer acto de presencia en este gran centro de la cultura colombiana, con el doble objeto de expresarle mi eterna gratitud al Consejo Universitario y de exhibir alguna muestra, siquiera sea insignificante y falta de brillo, de lo que el estudio y la experiencia me han enseñado, en el vasto campo de las altas disciplinas espirituales que forman la esencia misma de esta alma mater, durante medio siglo de luchas y de esfuerzos, llevado de la mano por la Divina Providencia y asistido por el apoyo invaluable de mis ciudadanos.

Son estas distinciones, por lo común, honores casi póstumos, pues llegan cuando el sol de la existencia desciende hacia su ocaso. Hay en ello un noble sentimiento de piedad humana; pero al mismo tiempo algo como un solapado instinto de defensa colectiva. Nada más grato, para los que en la jerarquía social discernen los honores, que colocar corona de laurel en cabezas plateadas por la nieve de los años, sostenidas por cuerpos enflaquecidos, que se inclinan con pasos vacilantes sobre la tierra que los llama. Pero no se anticipan a otorgar prematuramente esos honores gloriosos, porque saben que el hombre, en la plenitud de la vida, es un animal propenso a la soberbia y al orgullo, y no quieren verse obligados a condenarlo algún día a las tinieblas exteriores, como a los ángeles rebeldes, cuando el aplauso lo desvanezca y lo lleve a imponerse demasiado sobre sus conciudadanos.

nos. Los pueblos se cansan de los superhombres que ellos mismos han creado, y llega un día en que sólo quieren verlos en la sepultura o en el destierro. Recojo, pues, con la efusiva gratitud de que soy capaz, sin pretensión y sin orgullo, este homenaje que corona mis viejos años, emanado del prestigioso Instituto, que es gloria de Colombia y precea valiosísima de un pueblo que tan alto ha sabido colocar el pabellón nacional en su lucha denodada por el progreso y la cultura.

No he tenido necesidad de devanarme los sesos para hallar el tema de la disertación que debo hacer ante vosotros en estas solemnes circunstancias. Ese tema lo señaló desde el primer momento, en forma muy obligante para mí, el ilustre Rector de esta Universidad, que con su penetrante visión de los problemas que hoy agitan al mundo, sugirióme que os hablara sobre "la Cuestión Social a la luz de las Encíclicas de los Sumos Pontífices". Como véis, acertó admirablemente mi dilecto amigo en cuanto a la importancia y trascendencia actual del asunto que debiera trataros; pero no pensó quizás en la magnitud de la empresa comparada con mis escasas capacidades, y en las dificultades que ofrece, aún a los espíritus más audaces, el colocarse a la altura de aquellos escritos inmortales, desentrañar su profunda esencia, y comentarlos en forma que no desdiga de la doctrina admirable que ellos contienen y de la forma nítida, perfecta e impecable en que se vaciaron, como metales preciosos, las eternas enseñanzas del Divino Maestro y de su Evangelio sublime.

A El me acojo, pues, para que ilustre mi entendimiento y gué mi pluma, con la súplica devota del sacerdote que empieza el sacrificio augusto: "**emite lucem tuam et veritatem tuam**". Derrama, Señor tu luz y difunde tu verdad en este inmenso campo de batalla donde la necesidad y la codicia, la ambición y la miseria, los dichosos de la vida y los desheredados de la suerte, se disputan desesperadamente, arrebatándose los unos a otros, los dones de la riqueza y las satisfacciones de la abundancia, olvidados casi siempre de tus eternas enseñanzas!

El problema social, cifrado principalmente en las relaciones entre el Capital y el Trabajo, es tan antiguo como el mundo. En medio de la selva primitiva, ante las fuerzas desencadenadas de la virgen naturaleza, el hombre, para subsistir y defenderse, tuvo que emplear su fuerza física sobre esa naturaleza rebelde, para hacerla servir a sus necesidades primordiales. Y allí mismo surgió la noción económica del trabajo. Pero ese trabajo, incorporado en bienes materiales, produjo cosas útiles al hombre: la vivienda, el vestido, el hacha de piedra, los alimentos, los animales domésticos. Y con ello surgió la forma primitiva del capital. Pero desde entonces quedó demostrada la interdependencia de estos dos factores económicos, porque sin trabajo no hay capital y sin capital no hay trabajo. El capital es hijo del

trabajo, y el trabajo nada vale sin el capital. Lo que el hombre produce por su solo esfuerzo sin aplicarlo a los elementos fecundos de la naturaleza, nada significa como valor económico, es una gimnasia estéril e improductiva. Pero al mismo tiempo, lo que dan la tierra y sus elementos, si a ellos no se aplica el trabajo del hombre, es de una insignificancia absoluta para satisfacer las necesidades de la especie: un campo sin cultivar, unos frutos sin cosechar, unos animales bravíos, un bosque inexplorado, de nada sirven a la subsistencia del ser humano.

Al rededor de esos dos factores económicos y sociales, capital y trabajo, se ha verificado el secular proceso de la especie humana en su marcha ascendente hacia la conquista del mundo y la posesión de la riqueza. Ellos, unidos y asociados, al través de los siglos, han creado esta portentosa civilización que hoy contemplamos y que si en el campo del espíritu se ha mostrado deficiente, en los dominios de la física ha alcanzado progresos casi milagrosos.

El derecho al trabajo emana, pues, de la naturaleza misma del ser humano, porque éste tiene el derecho primordial a la vida, y como consecuencia natural de estos dos derechos fundamentales, surge el derecho, también natural, a todo aquello que el trabajo humano produce, es decir, en síntesis, el derecho al trabajo y el derecho al capital, que es trabajo acumulado, sudor humano incorporado en las cosas materiales. "Ganarás el pan con el sudor de tu frente", dijo el Señor al hombre creado por él a su imagen y semejanza.

La doctrina de las Encíclicas arranca de estos principios elementales. Oigamos lo que a este respecto dice la "Rerum Novarum": "La causa principal de emplear su trabajo, los que se ocupan en algún arte lucrativo, y el fin a que próximamente mira el operario, son éstos: procurarse alguna cosa y poseerla como propia suya con derecho propio y personal. Porque si el obrero presta a otro sus fuerzas y su industria, las presta con el fin de alcanzar lo necesario para vivir y sustentarse; y por esto, con el trabajo que de su parte pone adquiere un derecho verdadero y perfecto, no sólo para exigir su salario, sino para hacer de éste el uso que quisiere. Luego, si gastando poco de este salario, ahorra algo, y para tener más seguro este ahorro, fruto de su parsimonia, lo emplea en una finca, síguese que la tal finca no es más que aquel salario bajo otra forma; y por tanto, la finca que el obrero así compró, debe ser tan suya propia como lo era el salario que con su trabajo ganó. Ahora bien, en esto precisamente consiste, como fácilmente se deja entender, el dominio de bienes muebles e inmuebles. Luego al empeñarse los socialistas en que los bienes de los particulares pasen a la comunidad, empeoran la condición de los obreros, porque quitándoles la libertad de hacer de su salario el uso que quisieren, les quitan la esperanza y aún el poder de aumentar sus bienes propios y sacar en ellos otras utilidades".

Las relaciones entre esos dos derechos, el del trabajo y el de la propiedad privada, fueron en un principio tan sencillas y poco va-

lios, que muy escasos conflictos debieron suscitarse entre los que poseían la riqueza y los que aportaban a ella su esfuerzo personal. Pero a medida que fué creciendo esa riqueza y aumentando el número de los trabajadores, fueron creándose situaciones conflictivas entre los dos factores esenciales del desarrollo económico, hasta llegar al estado que la Encíclica describe en estos términos: "Los aumentos recientes de la industria y los nuevos caminos por donde van las artes, el cambio obrado en las relaciones mutuas de amos y jornaleros, al haberse acumulado las riquezas en unos pocos y empobrecido la multitud; y en los obreros la mayor opinión que de su propio valer y poder han concebido, y la unión más estrecha con que unos a otros se han juntado, y finalmente la corrupción de las costumbres, han hecho estallar la guerra".

Indudablemente la concentración de las fortunas en unas pocas manos ha hecho más agudos los conflictos y más difíciles de resolverse, pues cuando los obreros se entendían personalmente con un solo patrón autónomo y responsable, era más fácil y hacedero llegar con él a un entendimiento equitativo, que ahora cuando el dueño de la empresa es una entidad anónima perteneciente a miles de individuos, en que la responsabilidad se diluye y todo se gobierna con el criterio de obtener con el menor costo en jornales las mayores utilidades posibles.

Muy variadas han sido las formas en que se han resuelto o tratado de resolverse las relaciones entre el capital y el trabajo, entre los que poseen la riqueza y los que con su esfuerzo personal contribuyen a formarla y acrecentarla. El paganismo, con la profunda división de clases entre patricios y plebeyos, con la negación absoluta de la dignidad humana, sin nociones claras de moral, poseído de la idea de que el trabajo era cosa degradante e indigna de los nobles, hizo de la esclavitud el factor económico y social por excelencia. El esclavo era propiedad absoluta del patrón en su persona y en sus bienes, algo menos que un animal de trabajo, sin derechos de ningún género y sin más elementos de subsistencia que los que de buena gana quisiera proporcionarle el amo omnipotente. Toda la civilización pagana, todas las enormes riquezas adquiridas por los patricios, todas las estupendas realizaciones en obras públicas y privadas, desde los monumentos oficiales que fueron asombro del mundo hasta las suntuosas mansiones de emperadores y cortesanos, todo fué obra de los millones de esclavos que formaban la clase abyecta, miserable y trabajadora. Régimen inicuo, inhumano y contrario a todo progreso económico, como creación de un estado social hijo de la conquista y cimentado sobre el derecho indiscutible del más fuerte!

Vino después el cristianismo con sus inmortales enseñanzas, que elevaron al hombre al orden sobrenatural, crearon la noción de

la dignidad humana, inculcaron la fraternidad entre los hombres por su origen común y su común destino, dignificaron el trabajo con el ejemplo del Divino Maestro, hicieron de la personalidad humana la fuente del derecho natural, predicaron la justicia que imparte a cada uno su derecho, condenaron la esclavitud como contraria a todas las normas cristianas, y levantaron a la mujer de su condición de sierva del hombre e instrumento de sus placeres a la de reina del hogar y compañera del esposo. Con este Evangelio admirable como programa, se inició la lucha social y política más revolucionaria y trascendental que han visto los siglos. Paso a paso, ante el asombro y la resistencia violenta del mundo pagano, fuéronse difundiendo entre los hombres aquellas doctrinas de amor, de justicia y de concordia, dotadas de una asombrosa fecundidad y una fuerza expansiva incomparable, por razón de su origen divino. Ese Evangelio ha servido de guía a los gobiernos y a los pueblos para buscarle solución al problema social, y hoy mismo, en estos precisos momentos, es el único faro luminoso que puede alumbrar el caos y las tinieblas en que se agita enloquecida la humanidad entera.

La Edad Media, tan poco conocida y tan injustamente calumniada, se caracteriza, en cuanto al problema social, por dos tendencias opuestas: de un lado el feudalismo, y del otro los gremios de artesanos. El feudalismo es el vasallaje, la servidumbre de la gleba, el señor de horca y cuchilla dueño absoluto de cuanto el siervo posee, desde los frutos del terruño por él cultivado hasta el honor de las hijas y de la esposa; y este régimen, apenas parecido a la esclavitud pagana, atemperado en ocasiones por los caracteres distintivos del alma feudal, la galantería, el romanticismo y la devoción, sufría a veces modificaciones sustanciales en favor de los siervos, por obra de la Iglesia católica, que influyendo sobre el señor feudal, moderaba sus instintos, refrenaba sus pasiones y lo hacía deponer ante el santuario su orgullo y su soberbia, inspirándole sentimientos de piedad y conmiseración hacia los desheredados de la fortuna.

Pero al lado de esa organización hija de la fuerza, las clases trabajadoras que lograban escapar de la servidumbre, iban agrupándose, por obra de la Iglesia, al rededor de los templos y conventos, y constituyendo los famosos gremios o asociaciones de artesanos, que le daban al trabajo una organización humana, con inmensos beneficios para la clase obrera y para el desarrollo de las artes. A este propósito dice la Encíclica *Rerum Novarum*: "Corresponde el primer lugar en los beneficios de la unión de los trabajadores a las asociaciones de obreros, pues muchos años duraron entre nuestros mayores los beneficios que resultaban de los gremios de artesanos, los cuales, en hecho de la verdad, no sólo fueron excelentemente provechosos a los artesanos, sino a las artes mismas, dándoles el aumento y esplendor de que son testimonios muchísimos documentos. Como este nuestro siglo es más culto, sus costumbres distintas y mayores las exigencias de la vida cotidiana, preciso es que los tales gremios o asociaciones de obreros se acomoden a las nece-

sidades del tiempo presente". Y continúa el Sumo Pontífice León XIII defendiendo los sindicatos como verdaderas sociedades fundadas en el derecho natural de asociación, y que tienen "el carácter de intermediarios entre los individuos, que aislados poco valen, y el Estado, que no tiene derecho de prohibir su existencia, por ser ésta de derecho natural, y cuando por medio de las leyes los prohíbe, debe tenerse en cuenta que los ciudadanos no tienen obligación de obedecerlas, porque no concuerdan con la recta razón, y por ende con la Ley Eterna".

Es un hecho histórico incontestable, que aquellos monjes humildes y pacientes, considerados por muchos como la personificación del atraso, del fanatismo y la ignorancia, en una labor tesonera y valerosa, lograron acumular en sus conventos, librándolos de la devastación y el desorden de aquella Edad guerrera, los grandes tesoros históricos de la cultura Greco-romana en ciencias, artes, filosofía y literatura, aportando con ellos el más valioso concurso de todos los tiempos a la cultura humana, para la cual se habrían perdido por siempre esos tesoros sin la acción previsora, paciente y silenciosa de aquellos hombres menospreciados por el mundo pero iluminados por la luz inextinguible del espíritu.

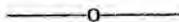
Pero la historia tiene anomalías y sorpresas insospechables. Aquellas valiosas riquezas de la cultura clásica, acumuladas y conservadas con amor en los monasterios, vinieron a servir en los siglos XV y XVI para que se realizara la gran revolución cultural del Renacimiento y el Humanismo, que dieron nueva vida a la antigüedad clásica y echaron los cimientos de la civilización moderna; pero que, en el campo de las relaciones del individuo con la sociedad, le asestaron el más rudo golpe al Evangelio Cristiano. Porque el humanismo es el culto y la deificación del hombre, la negación de los valores espirituales de la Religión, la Moral, la Ciencia y el Arte, para reemplazarlos por el concepto utilitario y positivista de los conocimientos humanos, el egoísmo sin entrañas y el individualismo sin freno, la resurrección de una cultura saturada de paganismo, con todas sus lacras de adoración de la fuerza, de desenfreno en los placeres y de explotación inmisericorde del hombre por el hombre. Esta reacción violenta contra las ideas y prácticas del cristianismo, dió al traste con los felices ensayos de solución del problema social intentado por la Iglesia a lo largo de la Edad Media.

Aquel humanismo, que el Papa León XIII califica con razón de paganismo redivivo, fué aprovechado en el siglo XVIII por los filósofos y escritores de la Enciclopedia, encabezados por Juan Jacobo Rousseau, y puesto en práctica al formularse el credo filosófico y social de la Revolución francesa. Allí dió, el humanismo, en el campo social y económico, la más abundante cosecha de frutos venenosos para las clases desvalidas de la sociedad. La Revolución, con su con-

cepto místico de la libertad humana y de la exaltación del individuo, abolió los sindicatos o asociaciones de obreros como embarazosas para el juego natural de esa libertad y de los fueros individuales, le negó al Estado toda intervención en las relaciones entre obreros y patronos, creó la competencia irrestricta en el contrato de trabajo, y entregó al trabajador inerme y desamparado a los azares de esa competencia y a la ambición y la codicia inhumana del amo absoluto protegido por la ley y escudado por los poderes públicos.

Y vino, como consecuencia lógica e inmediata, la mayor tragedia de la clase obrera que registra la historia. Basta leer, para que el ánimo se sobrecoja de terror, las múltiples relaciones publicadas por escritores europeos, en que pintan con todos sus detalles aquella época que deshonra a la especie humana: el paganismo resucitado y apoyado por los gobiernos, en pugna contra la filosofía cristiana. El salario miserable obtenido en competencia desenfrenada, la jornada de trabajo de doce, catorce y hasta dieciocho horas, los niños de menos de doce años ocupados en duras tareas, las mujeres en cinta transportando pesados fardos en las fábricas y talleres, los trabajadores de las minas sepultados en los socavones y privados del aire y de la luz del día semanas enteras, el látigo para azotar a los peones inventariado entre los instrumentos de trabajo, la promiscuidad horripilante, el taller infecto, la fábrica mal oliente, y la Higiene y la Caridad a las puertas de esos antros implorando salud y misericordia para esa pobre humanidad atormentada. Con razón dijo un escritor de la época, que la historia del progreso industrial de la primera mitad del siglo XIX podía simbolizarse en un gran monumento levantado con las osamentas de las mujeres y de los niños sacrificados en nombre de una libertad fermentada y de una civilización absurda.

Y es que, para colmo de desgracia de la clase obrera, aquella filosofía inhumana y torpe de la Revolución, implantada en toda Europa, aplicábase en los momentos en que se cumplía el mayor desarrollo industrial de la historia, por razón de los maravillosos descubrimientos e invenciones en las ciencias y en las artes, el empleo de las máquinas, el uso del vapor y de la electricidad, los estupendos progresos de la química y de la física, y el ensanche cada vez mayor de la moneda y del crédito.



Contra tan lamentable estado de cosas inicióse, ya muy avanzado el siglo XIX, un movimiento de reacción capitaneado por escritores y filántropos de prestigio, que con grandes esfuerzos lograron despertar de su letargo indiferente a los legisladores y gobernantes de algunos países, y le abrieron la puerta a una filosofía más humana y más racional en asuntos sociales. El Estado dejó de ser el genearme indiferente a la tragedia del trabajo y el protector de una libertad mal entendida: derogó las leyes que prohibían las asociacio-

nes de obreros, reconoció en parte el derecho de huelga y de lock-out, permitió la fundación de sindicatos, dictó leyes sobre higiene de fábricas y talleres, sobre jornada de trabajo, sobre indemnización por accidentes en el oficio, sobre trabajo de las mujeres y de los niños, y muchas otras.

Inicióse con estas medidas la reforma social, que pudo considerarse como la vacuna eficaz contra el comunismo revolucionario. Pero éste vino a pesar de la reforma, pues era muy honda la huella que había labrado ya en algunos espíritus la contemplación de las injusticias y desigualdades sociales en las primeras décadas del siglo. Y surgió el Evangelio comunista en el año de 1847, cuando los alemanes Carlos Marx y Federico Engels lanzaron su famoso manifiesto, que terminó con el grito de guerra: "proletarios de todos los países, uníos". El materialismo histórico, la lucha de clases, la teoría de la plus valía, la socialización de los elementos de la producción, el derecho del obrero a participar ampliamente de los beneficios de la industria, la negación de la idea de patria, la lucha contra la Religión y la caridad consideradas como el "opio del pueblo" para adormecerlo en beneficio de los ricos, estos son los principales postulados de aquel credo económico-social, que desencadenó la guerra entre el capital y el trabajo en los países de Europa, produciendo revoluciones sangrientas como la de 1848 en Francia, y más tarde, en el año de 1871, la Comuna de París, a raíz de la guerra franco-prusiana.

Desatadas así las fuerzas de la reacción revolucionaria contra el orden de cosas existentes, el mundo social y económico se convirtió en verdadero campo de batalla, con manifestaciones sediciosas de las masas obreras, huelgas violentas disueltas por la fuerza, atentados terroristas sin cuento, y a todas horas y en todas partes inseguridad y malestar generales.

En medio de ese caos, al que parecía imposible llevar un rayo de luz que iluminara los espíritus, la Iglesia católica rompe el silencio, y su magno Pontífice León XIII, el 15 de mayo de 1891, se lanza a la arena candente con su gloriosa Encíclica *Rerum Novarum*, en la que con pluma maestra afronta el problema social y formula para él soluciones admirables, basándose en las doctrinas de la Iglesia, en el estudio profundo de la naturaleza humana, en la tradición, en la historia y en las más avanzadas ciencias económicas, políticas y sociales. No es solamente un documento apostólico; es más que todo un monumento de Ciencia económica y social sin precedentes en la historia secular del Pontificado. Cómo se eleva y se ennoblece la cuestión social bajo la pluma diserta del Pontífice! Cómo se hermanan en esa admirable filosofía los dos factores esenciales de la vida económica, capital y trabajo, asociados en la obra común de progreso y bienestar humano, apoyados en la autoridad eterna del Evangelio y bajo la tutela providente del Estado! Qué palabra más fecunda y cargada de amor y de justicia, la que combate con el mismo ardor y valentía el individualismo deprimente y el comunismo anar-

quizante, la omnipotencia de los ricos y la dictadura del proletariado!

Si la Encíclica defiende victoriosamente el derecho a la propiedad privada, traza también en forma irrefutable los deberes que ella impone en favor de la comunidad; si preconiza los derechos fundamentales de los obreros, les señala al mismo tiempo obligaciones ineludibles; si apoya la intervención del Estado en la economía privada, fija también los límites de esa intervención para hacerla más justa y eficiente.

Derecho a la propiedad privada. - Haría demasiado larga esta exposición si copiara en su integridad la parte de la Encíclica en que se defiende incontestablemente ese derecho. Limitome, pues, a transcribir algunos de sus apartes, además de los que ya he citado en este escrito. "Lo que en nosotros campea y sobresale, lo que al hombre da el ser de hombre y por lo que se diferencia específicamente de las bestias, es el entendimiento o la razón. Y por esto, por ser el hombre el solo animal dotado de razón, hay que conceder necesariamente al hombre la facultad no sólo de usar, como los demás animales, sino de poseer con derecho estable y perpetuo, así las cosas que con el uso se consumen, como las que, aunque usemos de ellas, no se acaban".

"Con razón, pues, la totalidad del género humano, haciendo poco caso a las opiniones discordes de unos pocos, y estudiando inteligentemente la naturaleza, en la misma ley natural halla el fundamento de la división de bienes y la propiedad privada, tanto que, como muy conformes y convenientes a la paz y tranquilidad de la vida, las ha consagrado con el uso de todos los siglos".

"Ni hay para qué se entrometa el cuidado y providencia del Estado, porque más antiguo que el Estado es el hombre, y por esto, antes de que se formase ninguno, debió recibir el hombre de la naturaleza el derecho de cuidar de su vida y de su cuerpo".

Pero la propiedad impone deberes. "Lícito es que el hombre posea algo como propio. Es además para la vida humana necesario. Mas si se pregunta qué uso se debe hacer de esos bienes, la Iglesia, sin titubear responde: cuanto a esto, no debe tener el hombre las cosas externas como propias sino como comunes, es decir, de tal suerte, que fácilmente las comunique con otros cuando éstos las necesiten".

Deberes de justicia de los patronos: "a) No tener a sus obreros como esclavos. b). Respetar en ellos la dignidad de la persona, y la nobleza del carácter de cristianos, dándoles tiempo para que cumplan con sus deberes como tales. c). No estorbar en manera alguna que cumplan totalmente con sus deberes de jefes de familia. d). No imponerles trabajos superiores a sus fuerzas, edad y sexo. e). Y principalmente pagarles el justo salario, conforme a las siguientes normas:

“Que para obtener mayores lucros, explotar al obrero va contra todo derecho divino y humano”.

“Que defraudar el salario a los proletarios, es un gran crimen que clama venganza al cielo”.

“Que el salario debe ser suficiente para la sustentación de un obrero, sobrio y frugal, considerado como jefe de familia”.

Las desigualdades humanas: “Sea, pues, el primer principio y como la base de todo, que no hay más remedio que acomodarse a la condición humana; que en la sociedad civil no pueden todos ser iguales, los altos y los bajos. Afánanse, es verdad, por ello los socialistas; pero es en vano y contra la naturaleza misma de las cosas este afán. Porque ha puesto a los hombres la naturaleza misma grandes y muchísimas desigualdades. No son iguales los talentos de todos, ni la salud, ni las fuerzas; y a la necesaria desigualdad de estas cosas, síguese espontáneamente desigualdad en la fortuna. Lo cual es claramente conveniente a la utilidad así de los particulares como de la comunidad; porque necesita para su gobierno la vida común de facultades diversas y oficios diversos, y lo que a ejercitar estos oficios diversos principalísimamente mueve a los hombres, es la diversidad de la fortuna de cada uno”.

“Es preciso dar pronto y oportuno auxilio a los hombres de la ínfima clase, puesto caso que sin merecerlo se hallan la mayor parte de ellos en una condición desgraciada y calamitosa”.

“Pues destruidos en el pasado siglo los antiguos gremios de obreros, y no habiéndoseles dado en su lugar defensa ninguna, por haberse apartado las instituciones y leyes públicas de la religión de nuestros padres, poco a poco ha sucedido hallarse los obreros entregados, solos e indefensos por la condición de los tiempos, a la inhumanidad de sus amos y a la desenfrenada codicia de sus competidores”.

“Júntase a esto que los contratos de las obras y el comercio de todas las cosas está así todo en manos de pocos, de tal suerte, que unos cuantos hombres opulentos y riquísimos han puesto sobre los hombros de la multitud innumerable de proletarios un yugo que difiere poco del de los esclavos”

Intervención del Estado: “Esto supuesto, los que gobiernan un pueblo deben primero ayudar en general, y como en globo, con todo el complejo de leyes e instituciones, es decir, haciendo que de la misma conformación y administración de la cosa pública espontáneamente brote la prosperidad, así de la comunidad como de los particulares. Porque éste es el oficio de la prudencia cívica, éste es el deber de los que gobiernan. Ahora bien, lo que más eficazmente contribuye a la prosperidad de un pueblo, es la probidad de costumbres, la rectitud y orden en la constitución de la familia, la observancia de la Religión y de la justicia, la moderación en imponer y la equi-

dad en repartir las cargas públicas, el fomento de las artes y del comercio, una floreciente agricultura, y si hay otras cosas semejantes, con cuanto mayor empeño se promueven, tanto será mejor y más feliz la vida de los ciudadanos. Con el auxilio, pues, de todas estas cosas, así como pueden los que gobiernan aprovechar a todas las clases, así pueden también aliviar muchísimo la suerte de los proletarios; y esto en uso de su mejor derecho y sin que pueda nadie tenerlos por entrometidos, porque debe el Estado, por razón de su oficio, atender al bien común. Y cuanto mayor sea la suma de provechos que de esta general providencia dimanare, tanto será menos necesario tentar nuevas vías para el bienestar de los obreros”.

“Deben, los que gobiernan, proteger la comunidad y a los individuos que la forman. Deben proteger la comunidad, porque a los que gobiernan les ha confiado la naturaleza la conservación de la comunidad de tal manera, que esta protección o custodia del público bienestar es, no sólo la ley suprema, sino el fin único, la razón total de la soberanía que ejercen; y deben proteger a los individuos o partes de la sociedad, porque la filosofía, igualmente que la fe cristiana, conviene en que la administración de la cosa pública es por su naturaleza ordenada, no a la utilidad de los que la ejercen, sino a la de aquellos sobre quienes se ejerce”.

“Pues bien, importa al bienestar público y al de los particulares que haya paz y orden; que todo el ser de la sociedad doméstica se gobierne por los mandamientos de Dios y los principios de la ley natural; que se guarde y fomente la religión; que florezcan en la vida privada y en la pública costumbres puras; que se mantenga ileso la justicia, ni se deje impune al que viola el derecho de otro; que se formen robustos ciudadanos, capaces de ayudar, y si el caso lo pidiere, defender la sociedad. Por esto, si acaeciére alguna vez que amenazasen trastornos, o por amotinarse los obreros y por declararse en huelga, que se relajasen entre los proletarios los lazos naturales de la familia, que se hiciese violencia a la Religión de los obreros, no dándoles comodidad suficiente para los ejercicios de piedad; si en los talleres peligrase la integridad de las costumbres, o por la mezcla de los sexos, o por otros peligros incentivos de pecar; u oprimieren los amos a los obreros con cargas injustas o condiciones incompatibles con la persona y dignidad humanas; si se hiciera daño a la salud con un trabajo desmedido o no proporcionado al sexo ni a la edad, en todos estos casos claro es que se deben aplicar, aunque dentro de ciertos límites, la fuerza y autoridad de las leyes. Los límites los determina el fin mismo, porque se apela al auxilio de las leyes; es decir, que no deben éstas abarcar más ni extenderse más de lo que demanda el remedio de estos males o la necesidad de evitarlos”.

“Deben, además, religiosamente guardarse los derechos de todos en quien quiera que los tenga; y debe la autoridad pública proveer que a cada uno se le guarde lo suyo, evitando y castigando la violación de la justicia. Aunque en el proteger los derechos de los

particulares débese tener cuenta principalmente con los de la clase ínfima y pobre. Porque la raza de los ricos, como se puede amurallar con sus recursos propios, necesita menos del amparo de la pública autoridad; el pobre pueblo, como carece de los medios propios con qué defenderse, tiene que apoyarse grandemente en el patrocinio del Estado. Por esto, a los jornaleros, que forman parte de la multitud indigente, debe con singular cuidado y providencia cobijar el Estado”.

“Pero será bien tocar en particular algunas cosas aun de más importancia. Es la principal que con imperio y valladar de las leyes se ha de poner en salvo la propiedad privada. Y sobre todo, ahora, que tan grande incendio han levantado todas las codicias, debe tratarse de contener al pueblo dentro de su deber; porque, si bien es permitido esforzarse, sin mengua de la justicia, en mejorar su suerte, quitar a otro lo que es suyo, y so color de una absurda igualdad apoderarse de la fortuna ajena, es cosa que prohíbe la justicia, y que la naturaleza misma del bien común rechaza. Intervenga, pues, la autoridad del Estado, y poniéndose un freno a los agitadores, aleje de los obreros los artificios corruptores de sus costumbres y de los que legítimamente poseen el peligro de ser robados”.

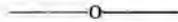
“Una mayor duración o una mayor dificultad del trabajo, y la idea de que el jornal es corto, dan no pocas veces a los obreros pretexto para alzarse en huelga y entregarse a su voluntad al ocio. A este mal frecuente y grave debe poner remedio la autoridad pública, porque semejante cesación del trabajo, no sólo daña a los amos y aún a los mismos obreros, sino que perjudica al comercio y a las utilidades del Estado; y como suele no andar muy lejos de la violencia y sedición, pone muchas veces en peligro la pública tranquilidad. Y en esto lo más eficaz y más provechoso es prevenir con la autoridad de las leyes e impedir que pueda brotar el mal, apartando a tiempo las causas que se ve han de producir un conflicto entre los amos y los obreros”.

Deberes de los obreros: “De estos deberes, los que tocan al proletario y obrero son: poner de su parte íntegra y fielmente el trabajo que libre y equitativamente se ha contratado; no perjudicar en manera alguna el capital, ni hacer violencia personal a sus amos; al defender sus propios derechos abstenerse de la fuerza y nunca armar sediciones, ni hacer juntas con hombres malvados, que mañosamente les ponen delante desmedidas esperanzas y grandísimas promesas, a que se sigue casi siempre un arrepentimiento inútil y la ruina de sus fortunas”.

En síntesis, el Papa León XIII tomó sobre sí el empeño de defender la causa de los obreros “que el tiempo había entregado—según sus propias palabras—solos e indefensos, a la inhumanidad de los dueños y al desenfrenado apetito de la competencia”.

Aquella voz augusta resonó en el mundo entero, y de ella brotó una verdadera ciencia social católica que ha ido abriéndose paso, con resultados admirables, no sólo entre los católicos, sino también

entre los que no siguen de ordinario las sabias enseñanzas de la Iglesia. Fue una semilla fecunda para la clase obrera, que floreció y dió frutos magníficos de justicia y equidad social.



Año tras año el mundo católico, y a la cabeza de él el mundo obrero, ha venido celebrando la gloriosa efemérides de la aparición de aquella "Magna Carta de los Obreros". Y al cumplirse el cuadragésimo aniversario, el 15 de mayo de 1931, el Sumo Pontífice Pío XI lanzó al mundo su admirable Encíclica "Quadragésimo Anno", sobre la "Restauración del Orden Social", en la que complementa, decora y embellece el imponente monumento levantado sobre bases incommovibles por su preclaro antecesor en la Silla de San Pedro. Allí se confirman y se amplían las tesis de la "Rerum Novarum", se arroja una nueva luz sobre las cuestiones que parecían dudosas a los espíritus poco cultivados; se defiende victoriosamente este documento contra las objeciones y reparos que pudieran hacerse aún entre los católicos, y se eleva aún más la doctrina social y democrática de la Iglesia llevándola a contemplar nuevos y graves problemas en el campo económico, surgidos de los avances realizados durante los últimos cuarenta años.

En esos ocho lustros había sufrido los más rudos golpes la escuela económica liberal, y al mismo tiempo, se habían extendido en magnitud y violencia las ideas y sistemas socialistas. Los postulados fundamentales de aquella escuela, surgida de la Revolución francesa, individualismo sin freno, libre competencia, libre juego de las leyes económicas, libre uso y abuso de la propiedad privada, mostraron no sólo su absoluta impotencia para resolver siquiera en parte el conflicto entre el capital y el trabajo, sino que en casi todos los países contribuyeron a agravar y envenenar ese conflicto. Y la escuela social comunista, con el colectivismo, la lucha de clases, la dictadura del proletariado y las reivindicaciones violentas de la clase obrera, no hizo otra cosa que sembrar el caos y el desorden en la vida social, quebrantar las industrias y hacer más precaria y penosa la situación de los trabajadores.

Entre esas dos tendencias extremas, individualismo y colectivismo, sitúase, con sabiduría y prudencia encomiables, la Encíclica "Quadragésimo Anno". Ante todo, protesta contra la calumniosa afirmación de que la Iglesia es defensora de privilegios injustos y aliada de los ricos contra los proletarios. Al contrario, reafirma el principio de que la propiedad tiene un doble carácter, individual y social, según que atienda al interés de los particulares o mire al bien común, y encarece la necesidad de "definir la naturaleza íntima de los deberes que gravitan sobre la propiedad y concretar los límites que las necesidades de la conveniencia social trazan al mismo derecho de propiedad y al uso o ejercicio del dominio". Y penetra de lle-

no en el intervencionismo del Estado cuando dice que "determinar esos deberes del propietario, si la necesidad lo pide y la ley natural no lo ha hecho, eso atañe a los que gobiernan el Estado. Por lo tanto, agrega, la autoridad pública, guiada siempre por la ley natural y divina e inspirándose en las verdaderas necesidades del bien común, puede determinar más cuidadosamente lo que es lícito o ilícito a los poseedores en el uso de sus bienes".

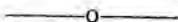
Para su falsamente supuesto aliado, el Capital, tiene declaraciones como éstas: "aprovechó excesivamente reclamando para sí todos los productos; redujo al obrero a una pobreza perpetua, y aplicó a la cuestión social la doctrina liberal de la fatalidad de las leyes económicas". Pero al mismo tiempo señaló "las pretensiones injustas del trabajo, que influenciado por los llamados intelectuales, opuso al principio liberal el no menos infundado de la "plus valía"; aceptó la teoría socialista de la socialización de los medios de producción, apta sólo para engañar a los incautos, y enfurecida por la violación de la justicia, todo lo quiso para sí, por ser producto de sus manos".

La Encíclica pregona la conveniencia del contrato colectivo de trabajo y la necesidad de fijar un salario mínimo "para la sustentación del obrero y de su familia y aún para atender necesidades extraordinarias, teniendo en cuenta las circunstancias locales, la situación de la empresa, las exigencias del bien común y la justa proporción entre los salarios y los precios de venta de las mercancías". Advierte el Papa Pío XI que "para determinar la cuantía del salario deben tenerse así mismo presentes las condiciones de la empresa y del empresario, pues sería injusto pedir salarios desmedidos que la empresa, sin grave ruina propia y consiguientemente de los obreros, no pudiera soportar".

La Economía dirigida es para el mismo Pontífice una tesis impuesta por exigencias inmodificables. Dice así: "Dado que la unidad del cuerpo social no puede basarse ni en la lucha de clases, ni en el libre juego de la concurrencia, ni en la prepotencia económica, es **absolutamente** necesario que se sujete la Economía a un verdadero y eficaz principio directivo, que logre informar y empapar de justicia y caridad social a las Instituciones públicas y a toda la vida social de los pueblos; y como existe una interdependencia de las naciones impuesta por las condiciones en que se desarrollan actualmente la Industria y el Comercio, sería indispensable que esas naciones promovieran, por medio de tratados e instituciones, una eficaz cooperación internacional".

Nada, absolutamente nada, escapó a la inspirada visión de los dos augustos Pontífices, para sentar las bases de grandes reformas sociales, compatibles con las instituciones democráticas, con la justicia distributiva y con las exigencias del progreso y bienestar humanos. Derechos y deberes del capital; derechos y deberes del trabajo; elevación del nivel de vida del proletariado; contrato de trabajo; sindicatos obreros; jornada máxima y salario mínimo; participación equitativa de la mano de obra en los beneficios de la co-

mún riqueza; fomento e impulso del desarrollo agrícola e industrial por el Gobierno; intervención del Estado en las actividades económicas; Economía dirigida.



El problema fundamental y más agudo de la post-guerra, tanto en el campo social como en el económico, se traduce en estas sencillas palabras: el desempleo y el salario deficiente. Numerosos factores se conjuran para crear ese problema, que ha sido ya objeto de largos estudios e investigaciones profundas en los Estados Unidos y en Inglaterra. El cambio de las industrias de guerra por industrias de paz, la vuelta de los campos de batalla de numerosas masas humanas, la ruina económica de los países de Europa, van a dejar sin ocupación a millones de obreros, que morirían de hambre si un gran movimiento de cooperación entre los gobiernos, con el apoyo del capital privado, no atendiera en lo posible a aliviar esa situación, auxiliando a los pueblos más necesitados y ayudándoles a reconstruir sus industrias arruinadas.

Empleo para todos y salario suficiente. He aquí el desiderátum para afrontar la restauración económica del mundo después de la guerra. Empleo y salario: fuente de bienestar general, aumento de la capacidad de compra del pueblo, prosperidad para la agricultura y las industrias, aumento del volumen del comercio exterior, ensanche de los capitales, estímulo para el ahorro y paz social y política dentro de la democracia. Desempleo y salarios deficientes, todo lo contrario; postración económica e intranquilidad en los hogares y en la vida social y política de los pueblos.

Alcanzar el ideal del empleo para todos, o al menos de un porcentaje reducido de desocupados, y de salarios suficientes, es cosa que ofrece enormes dificultades. Ello requiere una cooperación estrecha y decidida de los gobiernos, de los dueños de empresas y de la opinión pública, que sólo se realiza cuando todos logran penetrarse de lo que aquello significa para el progreso y el bienestar de los países.

“Ganarás el pan con el sudor de tu frente”. Cuál es ese pan? Lo necesario para el sustento. El mínimum de lo que el hombre debe ganar como precio de su esfuerzo, es lo necesario para vivir. Si, está muy bien. Pero vivir cómo? En un tugurio miserable, sin aire y sin luz, vestido de harapos, escasamente alimentado y sumido en la ignorancia? Eso, señores, no es vivir como ser humano; es algo peor que vegetar. Vivir es tener un alimento suficiente para conservar la salud y las energías vitales, una morada higiénica y decente, un vestido abrigado y una educación que corresponda por lo menos a las más elementales necesidades del espíritu.

En el jornal suficiente para el trabajador debe haber un concepto religioso de caridad cristiana, un concepto jurídico de justicia distributiva y un concepto social-económico de utilidad pública. Es,

en síntesis, la doctrina admirable de las Encíclicas: el amor al prójimo por el amor a Dios, el culto por la justicia, que manda dar a cada uno lo que le corresponde, y el interés por la comunidad humana, que va desde la familia como institución divina, al Estado como institución creada por los hombres y sustentada sobre la naturaleza social de los habitantes de la tierra.

Aquellos altos ideales de justicia, de paz y de bienestar para los pueblos, sólo podrán realizarse dentro de las normas de la democracia social cristiana, trazadas con mano maestra por los Pontífices romanos. Ni el comunismo revolucionario y ateo, para quien la religión es el opio del pueblo, que niega el derecho de propiedad privada, que alienta y estimula la lucha de clases y la revolución social, y que desconoce la idea de Patria; ni el individualismo liberal, resurrección del paganismo, que ignora la caridad, desdeña la justicia y entrega al obrero desamparado a la libre competencia y al patrono inhumano, que le aplica la ley de bronce de la oferta y la demanda para fijar el precio de su trabajo, como si fuese una mercancía cualquiera; ni, por último, las leyes sociales mal inspiradas, que unas veces consagran para los ricos privilegios odiosos, y otras le ofrecen al proletariado como panacea engañosa una tierra prometida que se le convierte en árido desierto por la ruina de los capitales, ninguna de esas fórmulas logrará resolver el tremendo problema social y económico de la época atormentada en que vivimos.

El estado dando garantías a la propiedad privada, base esencial de la riqueza de las naciones; el Estado señalando con justicia y claro concepto del bien común los deberes y límites de esa propiedad; el Estado dando protección efectiva al obrero por medio de leyes sabias que le aseguren el pan del cuerpo y el del espíritu; los ricos cooperando decididamente con los gobiernos para la realización de aquellos fines, con noble espíritu de caridad y una alta concepción de las necesidades de la paz social y económica y de sus propios intereses, y la opinión pública toda difundiendo, fomentando, y apoyando y defendiendo la elevada política de mutua inteligencia y armonía entre las clases sociales: he aquí los únicos factores que pueden servir, en estos tiempos de confusión y desorden, de grandes padecimientos y de tremendas perspectivas, para reconstruir la averiada máquina social, política y económica de las naciones.

Y no debe perderse de vista que no son solamente las condiciones económicas y sociales internas las que obran sobre el empleo y el salario, pues en ellos influyen poderosamente factores de índole internacional, debido al intercambio cada día mayor entre los países del globo. Las tarifas de aduanas, el volumen del comercio exterior, el tráfico de materias primas, el valor de las monedas, la competencia fomentada por los signos de cambio, los controles oficiales sobre el comercio y sobre los cambios, son cosas que tienen grandes repercusiones internacionales sobre la suerte de los trabajadores. La piedra angular de todo el edificio económico es el Trabajo, el trabajo que no es una maldición del paraíso, sino una ver-

dadera bendición para el hombre, a quien procura lo necesario para la subsistencia, lo dignifica ante sus semejantes, lo ayuda a desarrollar sus facultades y lo distrae de la ociosidad y de los vicios.



Pero estas consideraciones no deben llevarnos a juzgar que la posesión de los bienes materiales es el ideal único y supremo del hombre. La interpretación materialista de la historia, preconizada por la escuela comunista, está contradicha por la ciencia y por la experiencia. El hombre no es solamente un animal económico, es ante todo un animal político y social. Las grandes conmociones de la historia, las guerras y las revoluciones que han cambiado al través de las edades la faz de los pueblos, no han sido siempre motivadas por la conquista y la posesión de riquezas. Los pueblos han luchado y ensangrentado la tierra por la religión, el honor, el lustre de las dinastías, los fueros de la conciencia humana, la libertad y la independencia, cosas intangibles pero de gran significación para la parte espiritual del hombre. No es solamente la riqueza lo que hace la grandeza de las naciones. Un país puede tener grandes industrias, una agricultura floreciente, un comercio inmenso, gemas y metales preciosos en las entrañas de su suelo, numerosos ejércitos, escuadras de buques y de aviones que crucen sus mares y su atmósfera, pero no podrá ser nunca un gran país si dentro de sus linderos no se agita y circula a todas horas "el enjambre luminoso de las ideas y de las formas", si su pasado cultural carece de historia y sus universidades no cuentan como centros egregios del saber humano.



Habéis visto por esta deshilvanada exposición que es cosa bastante fácil abordar el problema social y sus soluciones teóricas, sobre todo cuando uno es llevado de la mano por dos preclaros Pontífices, que no vacilaron en lanzarse a la arena abrasada de la lucha social y económica, para hacer oír su voz augusta de paz y de justicia, como hiciera hace veinte siglos su excelso Maestro cuando con su divina mano milagrosa aplacaba las olas embravecidas del mar de Tiberiades. Pero llevar a la práctica aquellos sapientísimos principios y enseñanzas, es empresa de magnitud enorme, suficiente para poner a prueba la capacidad de los mayores estadistas y hombres de gobierno. Mas no es este motivo para desalentarnos y abandonar el campo al azar de las pasiones y de los intereses. Es preciso acometer la lucha y buscar la victoria, más gloriosa mientras más difícil.

Yo no puedo venir a esta elevada tribuna que benévolamente se me ha brindado, como viejo desengañado y excéptico, a daros lecciones de pesimismo. Nunca he sido pesimista. El pesimismo es la

inacción, la inercia, la derrota, la entrega en las luchas de la vida. El optimismo, al contrario, es fuerza motriz, estimulante de la acción, llama encendida a todas horas en el corazón y en la inteligencia, consuelo para los humildes y fuente de triunfos para los poderosos. Pero sobre todo, la juventud no puede ser pesimista. Vosotros, jóvenes estudiantes de la Universidad Católica Bolivariana, debéis ser optimistas. **Sursum corda!** elevad los corazones para las luchas del porvenir, vosotros que estáis en la florida primavera de la existencia; sin renegar del pasado, lanzaos audazmente a la conquista del futuro inclinados sobre las cenizas de vuestros mayores, escuchad de ellos su dirección y su consejo; haced de la fe y la esperanza una colina gloriosa para divisar vuestra ruta; acordaos que en vuestras manos está puesto el porvenir de Colombia, de esta Patria que algunos pesimistas menosprecian, pero que es un gran país, por sus riquezas manifiestas y ocultas y por su pueblo laborioso y cristiano, de nobles y generosos impulsos; esta Patria de tradiciones gloriosas, para la cual tendréis vosotros siempre la firme voluntad y el ardiente deseo de ilustrarla y engrandecerla.

